



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERÉTARO RELATIVA A LA SOLICITUD DE
PLEBISCITO PRESENTADA POR EL PRESIDENTE
MUNICIPAL DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.**

ASUNTO: Se notifica resolución del Consejo General
IEEQ/CG/R/003/25.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

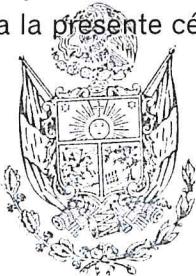
**AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE**

En Querétaro, Querétaro, once de noviembre de dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, 52, 56, fracción II y 57 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, así como 63, fracciones I y XV de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; el Secretario Ejecutivo del Instituto **NOTIFICA** la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de plebiscito presentada por el presidente municipal de Querétaro, Querétaro, la cual consta de un total de veintisiete fojas útiles con texto por uno de sus lados. Documento que se adjunta en copia simple a la presente cédula para los efectos y fines a que haya lugar. **DOY FE.**

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro

Secretario Ejecutivo

NSC /WJLR/ OUMR



INSTITUTO ELECTORAL DE
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA